



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

9 de abril de 2024 10:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Suroccidente

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Pedro Chacón Bautista

4. LOCALIZACIÓN:

Corregimiento Pedregal municipio de Yumbo, Valle.

5. OBJETIVO:

Recorrido de vigilancia y control por la zona rural de la Cuenca Yumbo

6. DESCRIPCIÓN:

Se realiza recorrido de Vigilancia y Control en la zona rural del Municipio de Yumbo, cuenca de Arroyohondo, específicamente Corregimiento Pedregal, con el objetivo de hacer entrega del oficio de notificación con radicado 0713-753512020 a nombre del señor Pedro Chacón Bautista, propietario del predio con código predial # 768920002000000060042000000000; con el fin de notificarle personalmente del contenido de la "Resolución 0710-No. 0713-000484 por la cual se revoca el auto del 6 de junio de 2022 por medio del cual se formula un pliego de cargos, y se adoptan otras determinaciones" expediente con No. 0713-039-002-077-2020.

Nota: En el sitio donde se cometió la infracción a los recursos naturales en inmediaciones de la Coordenadas Geográficas 3°30'50,2"N - 76°32' 47.2"W, no se encuentra vivienda, por consiguiente, no hay a quien hacer entrega del documento.

7. OBJECIONES:

No aplica

8. CONCLUSIONES:

Se realiza devolución del oficio de notificación con fecha 4 de abril de 2024 y radicado # 0713-753512020, por no encontrarse el destinatario en el territorio donde se ha causado la afectación a los recursos naturales.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

1:00 PM

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

JOSE ENRIQUE CARVAJAL G. técnico operativo
Dirección Ambiental Regional Suroccidente



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0713-753512020

Santiago de Cali, 4 de abril de 2024

Señor

PEDRO CHACON BAUSTISTA

Predio Sin Nombre / Código predial 76892000200060042

Corregimiento de Pedregal

Coordenadas: 3°30'50,2"N 76°32'47.2"O

Municipio de Yumbo- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la "RESOLUCION 0710 No.0713-000484 POR LA CUAL SE REVOCA EL AUTO DEL 6 DE JUNIO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UN PLIEGO DE CARGOS, Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES" del 04 de abril de 2024, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

Archívese en: 0713-039-002-077-2020

Nombre de Quien Recibe: _____

Cedula: _____

Fecha de Entrega: _____

En Calidad de: _____

Firma: _____

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 1 de 1

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

CÓDIGO: FT.0710.02